



Regulaciones de Estacionamiento

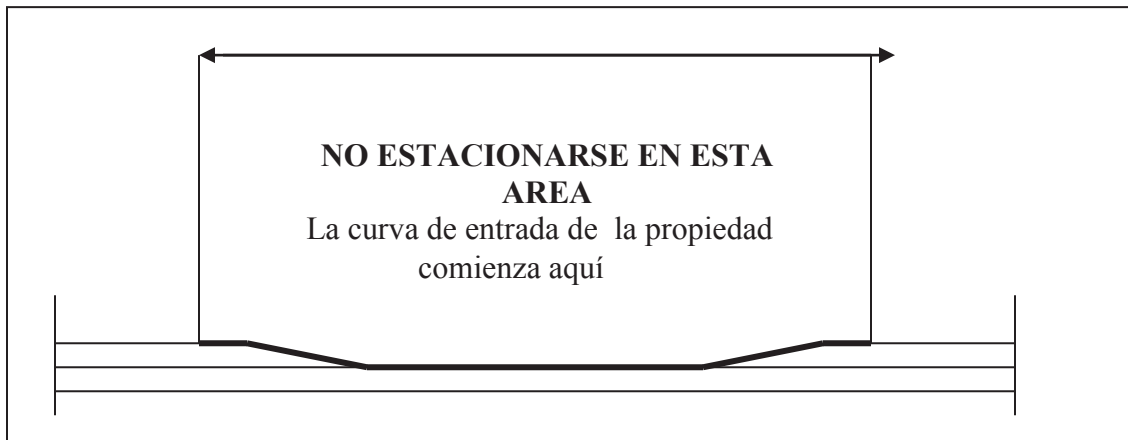
División de Servicios Vecindarios
City of Escondido

GUIA DE
INFROMACION
14

Updated: 12/2/14

Regulaciones de la entrada de la propiedad

La regulación de la entrada de la propiedad comienza después de la bajada de la acera donde se convierte en la entrada de la propiedad y sigue hasta el otro lado de la banqueta.



CVC Sección 22500. (e) impide que los vehículos se estacionen enfrente de un camino de entrada “público o privado.” La determinación de esta infracción está hecha por el Departamento de Policía.

El grupo de Vecindario anima a todos que respeten a sus vecinos y no bloquen sus caminos de entrada. Si este problema continua el Departamento de Policía será contactado. Esto posiblemente resultará en una multa y/o su vehiculo puede ser llevado por una grúa.